



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

Quito, 19 de agosto de 2010
W. B. 724/10

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



Estimados señores:

*Adjunto a la presente sírvase encontrar un ejemplar de los Estados Financieros Auditados de **CASTILLO HERMANOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, cuyo número de expediente es 12011.*

Documentación que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Lcdo. Marco Yépez C.,
PRESIDENTE



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados

Member Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

CASTILLO HERMANOS S.A.

Al 31 de diciembre de 2009



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CASTILLO HERMANOS S.A.

Informe de los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CASTILLO HERMANOS S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe emitido con fecha 20 de marzo de 2009, contiene una opinión con una salvedad. La misma que se describe a continuación:

La compañía al 31 de diciembre de 2008, presenta como saldo en la cuenta inventarios (mercaderías en bodega) US \$ 1'657.732,00 y a los cuales no se les realizó la toma física, la misma que en nuestra opinión es importante y afecta la determinación del costo de ventas de año 2008. Debido a lo comentado precedentemente y a la importancia de este procedimiento, no nos ha sido posible determinar por medio de otros procedimientos de auditoría la razonabilidad del saldo de inventarios, la eventual existencia de otras transacciones, efectos y revelaciones al 31 de diciembre del 2008.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La administración de **CASTILLO HERMANOS S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

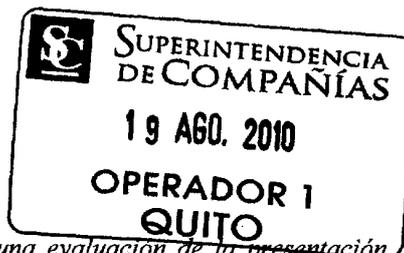
Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores



realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*
6. *No hemos observado el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2009, ya que dicha fecha fue anterior a la fecha en que fuimos contratados como auditores externos para la compañía, por lo que no opinamos sobre esta cuenta.*
7. *En el año 2009 la Compañía reclasificó la cuenta Aportes Futuros Capitalizaciones por el monto de USD\$161.000 a cuentas por Pagar Accionistas, para luego cancelar estos valores en el mismo año y hasta enero del 2010. Estos movimientos contables no han sido tratados en una junta de accionistas.*
8. *La compañía no tiene registrado dentro de sus pasivos el valor de US \$ 446.693,93, correspondiente a la Provisión para Jubilación Patronal.*
9. *La compañía no tiene registrado dentro de sus pasivos el valor de US \$ 245.090,36, correspondiente a la Provisión para Desahucio.*
10. *Al realizar la inspección física de los vehículos y de las matrículas de los vehículos de la compañía, no pudimos constatar el vehículo marca Nissan Tipo JEEP año 2006, color blanco perlado, Modelo Murano N° de serie JNITANZ506W000589 N° de Motor V035626418B, Placas POV-503*

Opinión

11. *En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubieran, como podría haberse determinado si hubiéramos podido observar el conteo físico de las cantidades del inventario mencionado en la nota N°6 y lo descrito en los párrafos del 7 al 10, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CASTILLO HERMANOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 30 de julio de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Marco Yépez C.
Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

CASTILLO HERMANOS S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre 2009
ACTIVOS		
Caja y Bancos	3	210.475,92
Cuentas por Cobrar Clientes	4	186.758,30
Menos: Reserva Deudores por Ventas		-1.643,92
Otras Cuentas por Cobrar	5	306.140,01
Impuestos Anticipados	6	28.696,64
Inventarios	7	1.408.822,96
Importaciones en Tránsito		5.099,81
Pagos Anticipados		1.572,40
Total Activo Circulante		<u>2.145.922,12</u>
Propiedad, Mobiliario y Equipo		145.911,82
(Menos) Depreciación Acumulada		(128.190,31)
Total Activos Fijos	8	<u>17.721,51</u>
Activos a Largo Plazo		
Garantías de Local		2.900,00
Total Activos a Largo Plazo		<u>2.900,00</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.166.543,63</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


Sr. Patricio Castillo
GERENTE


Sr. Danny Gálvez
CONTADOR
Registro CPA No. 17-443

CASTILLO HERMANOS S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre 2009
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	9	173.559,67
Otras Cuentas por Pagar	10	86.006,74
Provisiones Sociales	11	29.011,38
Obligaciones IESS e Impuestos	12	120.122,04
TOTAL PASIVO CORRIENTE		408.699,83
PASIVO NO CORRIENTE		
Reserva Jubilación Patronal	13	150.533,08
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		150.533,08
TOTAL PASIVO		559.232,91
PATRIMONIO		
Capital	14	564.000,00
Aporte Futuras Capitalizaciones		0,00
Reserva Legal		114.507,51
Utilidad Ejercicios Anteriores	15	1.085.867,11
Pérdida del Ejercicio		-157.063,90
TOTAL DE PATRIMONIO		1.607.310,72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.166.543,63

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Patricio Castillo
GERENTE


Sr. Danny Gálvez
CONTADOR
Registro CPA No. 17-443

CASTILLO HERMANOS S.A.
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre 2009
INGRESOS		
Ventas Netas		3.012.558,92
(Menos): Costo de Ventas		(1.280.856,08)
Utilidad Bruta en Ventas		<u>1.731.702,84</u>
GASTOS		
(Menos): Gastos de Administración		(1.387.147,45)
Gastos de Ventas		(497.310,54)
Utilidad Operacional		<u>(152.755,15)</u>
(Menos): Egresos No Operacionales	16	(4.308,75)
Pérdida del Ejercicio antes del 15%		<u><u>-157.063,90</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Patricio Castillo
GERENTE


Sr. Danny Galvez
CONTADOR
Registro CPA No. 17-443

CASTILLO HERMANOS S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Aporte Futuras Capitalizaciones	Utilidades Retenidas	Pérdida del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008	364.000,00	114.507,51	161.000,00	1.121.330,55	0,00	1.760.838,06
Devolución Accionistas Aporte Futura Capitalización			-161.000,00			-161.000,00
Aumento de Capital según escritura	200.000,00					200.000,00
Pérdida del Ejercicio 2009					-157.063,90	-157.063,90
Asignación 15% Participación Empleados 2008		0,00		-4.484,36		-4.484,36
Asignación Impuesto a la Renta Compañía 2008				-30.979,08		-30.979,08
Saldo al 31 de diciembre de 2009	564.000,00	114.507,51	0,00	1.085.867,11	-157.063,90	1.607.310,72

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Patricio Castillo
 GERENTE


 Sr. Danny Gálvez
 CONTADOR
 Registro CPA No. 17-443

CASTILLO HERMANOS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

Año terminado el
31 de diciembre de
2009

Pérdida del Ejercicio	(157.063,90)
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto usado en las actividades de operación	
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	4.868,74
Seguros Anticipados	16.734,17
Provisión Jubilación Patronal	33.334,17
	<hr/> (102.126,82)
Cambios en activos y pasivos operativos	
Variaciones en Activos	
(Aumento) Cuentas por Cobrar	(3.829,56)
(Aumento) Otras Cuentas por Cobrar	(143.179,37)
(Disminución) Impuestos Anticipados	13.117,40
(Disminución) Inventarios	248.908,99
(Disminución) Importaciones en Tránsito	788,50
(Aumento) Pagos Anticipados	(18.133,69)
Variaciones en Pasivos	
(Disminución) Proveedores	(50.834,67)
(Disminución) Otras Cuentas por Pagar	(110.181,95)
(Disminución) Provisiones Sociales	(42.541,21)
(Disminución) Obligaciones IESS e Impuestos	(53.938,89)
	<hr/> (261.951,27)
Flujo de efectivo provenientes de actividades de operación	(261.951,27)
Flujo de efectivo en actividades de inversión	
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(13.749,61)
Incremento de Capital en Efectivo	200.000,00
	<hr/> 186.250,39
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	186.250,39
Aumento neto del efectivo	(75.700,88)
Efectivo al inicio del año	286.176,80
Efectivo al final del año	<hr/> 210.475,92 <hr/>
	US \$

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Patricio Castillo
GERENTE


Sr. Danny Gálvez
CONTADOR
Registro CPA No. 17-443

CASTILLO HERMANOS S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2009

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

Mediante escritura pública celebrada el 22 de mayo de 1974 ante el Notario Décimo del cantón Quito, Doctor Cristóbal Guarderas, se constituyó la Compañía con el nombre de **CASTILLO HERMANOS S.A.**

La compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Quito y desarrolla sus actividades comerciales en esta ciudad.

1.2 Objeto Social

El objeto de la Compañía es la comercialización de herramientas y repuestos tales como: pernos, tornillos, brocas, calibradores y demás productos relacionados con el campo ferretero.

2. Principales Criterios Contables

2.1. Base de Presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2009.

2.2. Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.3. Período

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Los estados financieros del año 2008 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 6 de Junio de 2009.

2.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición y para la determinación del costo de ventas la compañía utiliza el método Promedio Ponderado el que no excede el valor del mercado.

2.5. Activos Fijos

Al 31 de diciembre del 2009, las propiedades y equipos depreciables, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CASTILLO HERMANOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2009
Edificios y Mejoras	5%
Local Comercial	5%
Instalaciones	5%
Muebles y Enseres	10%
Estanterías	10%
Equipos de Computación y Software	33%
Equipo Electrónico	33%
Vehículos	20%

2.6. Beneficios Sociales

La compañía cancela los beneficios sociales de manera mensual, regidos a las disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

2.7. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

2.8. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% si las utilidades son reinvertidas por la Compañía en maquinarias y equipos nuevos.

3. Caja y Bancos

Se refiere a:

Detalle	2009
Recaudación por Depositar	US \$ 11,331.85
Caja Chica Administración	1,029.49
Caja Chica Cambios	1,180.20
Produbanco Cta.Cte.00-05705-3	28,169.10
Banco Internacional Cta.Cte.800611094	15,346.10
Unibanco Cta.Cte.1751011551	159.47
Banco Pichincha Cta.Cte. 30333190-04	12,706.37
Banco de Guayaquil Cta.Cte. 100564676	140,553.34
	US \$ <u>210,475.92</u>

4. Cuentas por Cobrar Clientes

Se refiere a:

Detalle	2009
Clientes	US \$ 182.040,80
Cheques protestados clientes	2.013,24
Diners, Mastercard, Visas	2.704,26
	US \$ <u>186.758,30</u>

CASTILLO HERMANOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

5. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

Detalle	2009
Préstamos a Empleados	US \$ 41.553,01
Anticipo a Proveedores Extranjeros	264.587,00
	<u>US \$ 306.140,01</u>

6. Impuestos Anticipados

Se refiere a:

Detalle	2009
Saldo A favor contribuyente Año Anterior 2008	US \$ 8,383.99
Impuesto Retenido en la Fuente 2009	20,312.65
	<u>US \$ 28,696.64</u>

7. Inventarios

Se refiere a:

Detalle	2009
Mercaderías en Bodegas	US \$ 1,408,822.96
	<u>US \$ 1,408,822.96</u>

8. Propiedad, Mobiliario y Equipo

(Ver Anexos página siguiente)

FERRERIA CASTILLO HERMANOS S.A.

8. Propiedad, Mobiliario y Equipo

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				COSTO HISTORICO				VALOR NETO		
	SALDO AL 31-dic-08	MOVIMIENTO			SALDO FINAL 31-dic-09	SALDO AL 31-dic-08	MOVIMIENTO			SALDO FINAL 31-dic-09	
		Adiciones	Resvaldos	Bajas/Ajustes			Adiciones	Resvaldos			Bajas/Ajustes
Activos Depreciables											
Edificios y Mejoras	38,860.12	-	-	38,860.12	-35,592.42	(1,943.68)	-	-	(37,536.30)	1,323.82	
Local Comercial	41,465.79	-	-	41,465.79	-41,465.79	-	-	-	(41,465.79)	-	
Instalaciones	1,867.92	-	-	1,867.92	-1,252.72	(187.56)	-	-	(1,440.28)	427.64	
Muebles y Enseres	19,962.14	1,489.00	-	21,431.14	-16,708.53	(599.52)	-	-	(17,308.05)	4,123.09	
Extintores	7,090.89	-	-	7,090.89	-7,090.89	-	-	-	(7,090.89)	-	
Equipo de Computación y Software	8,668.78	-	-	8,668.78	-8,668.78	-	-	-	(8,668.78)	-	
Equipo Electrónico	8,178.83	1,005.00	-	9,183.83	-8,178.83	(138.20)	-	-	(8,317.03)	866.80	
Vehículos	9,087.74	11,275.81	-	17,343.35	(4,363.61)	(1,999.58)	-	-	(6,363.19)	10,980.16	
Total Propiedad, Mobiliario y Equipo	132,162.21	13,749.81		146,911.82	(123,321.87)	(4,868.74)			(128,190.31)	17,721.51	

CASTILLO HERMANOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. Proveedores

Se refiere a:

Detalle	2009
Proveedores Locales	US\$ 65,809.11
Proveedores del Exterior	107,750.56
	US\$ <u>173,559.67</u>

10. Otras Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Detalle	2009
N/C a favor de Clientes	US\$ 13,652.11
AFP Génesis	84.00
Castillo Roberto (Jubilación)	6,534.78
Ma. Vargas de Castillo (Jubilación)	6,808.95
Dividendos a Accionistas	14,687.88
Préstamos Accionistas	41,362.90
Cuenta Transitoria Diners Club del Ecuador	2,876.12
	US\$ <u>86,006.74</u>

11. Provisiones Sociales

Se refiere a:

Detalle	2009
Décimo Tercer Sueldo	US\$ 7,351.40
Décimo Cuarto Sueldo	4,000.00
Sueldos por Pagar Empleados	17,659.98
	US\$ <u>29,011.38</u>

12. Obligaciones IESS e Impuestos

Se refiere a:

Detalle	2009
Aportes y Préstamos al IESS	US\$ 98,749.04
Impuesto Retenido en la Fuente	9,862.98
IVA por Pagar	9,545.73
Retenciones de IVA	1,964.29
	US\$ <u>120,122.04</u>

CASTILLO HERMANOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

13. Provisión para Jubilación Patronal

El movimiento es el siguiente:

Detalle		2009
Saldo Inicial	US \$	117,198.91
Provisión 2009		33,334.17
	US \$	<u>150,533.08</u>

14. Capital Social

El capital de la compañía es de US \$ 564.000,00, compuesta por quinientas sesenta y cuatro mil acciones de 1 dólar cada una.

15. Utilidad de Ejercicios Anteriores

La Cuenta Utilidad de Ejercicios Anteriores incluye la pérdida de US\$5.567,69, ocurrida en el ejercicio económico 2008.

16. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

CASTILLO HERMANOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

CASTILLO HERMANOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CASTILLO HERMANOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.			
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

CASTILLO HERMANOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

17. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (30 de julio de 2010) no se han producido eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.